



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, III CUATRIMESTRE 2021.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecido por la Agencia Nacional de Tierras - ANT para la vigencia 2021 con corte al 31 de diciembre.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC versión 1 y 2 -2021, haciendo énfasis en aquellas actividades que presentaron cierre a más tardar el día 31 de diciembre de 2021.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”.
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “*Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. Departamento Administrativo Función Pública.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC versión 1 y 2 - 2021 de la Agencia Nacional de Tierras.



1. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Agencia Nacional de Tierras implementó para la vigencia 2021 el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano PAAC V1 y V2, documentos que fueron aprobados el 22 de enero del 2021 mediante memorando 20211040003503, y la versión 2 con memorando N. 20211000211713 de fecha de 29/07/2021 emitido por la Directora General.

Los instrumentos mencionados, se encuentran disponibles en la página web de la Agencia y pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

La Oficina de Control Interno realizó solicitud de la información, mediante correo electrónico el día 31 de diciembre del 2021 a los responsables de ejecución de actividades, las matrices correspondientes a actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción versión 1 y 2-2021, con el fin de conocer las observaciones de avance y/o cumplimiento, junto a sus respectivos soportes.

EVALUACIÓN

A continuación, se describen las actividades y resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por el equipo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información allegada por los responsables de ejecución con corte al 6 de enero 2022, mediante la consulta al repositorio dispuesto para el registro de avances y evidencias del PAAC 2021 en el aplicativo SharePoint de la agencia: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

El equipo auditor, evaluó los aspectos generales establecidos en el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en donde, se constataron las actividades adelantadas por la Agencia respecto a la elaboración, consolidación, objetivos, socialización, publicación, promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021.

Acerca de la elaboración y consolidación del Plan, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, lideró el proceso, atendiendo a las funciones otorgadas en el Decreto 2363 de 2015, es así como, mediante memorando comunicó al interior de la Agencia el cronograma de actividades con el objeto de iniciar la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Una vez finalizada la etapa de construcción, mediante correo electrónico de enero 2021 fue puesto a consideración de las dependencias de la Agencia el borrador del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2021, así mismo



se dispusieron a la ciudadanía a través de la página web: <https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

Publicación del borrador del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano Vigencia 2021 (borrador para observaciones de la ciudadanía), igualmente, se evidenció el banner publicado en la página web de la Agencia, “invitando a conocer el Proyecto de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción posteriormente y mediante memorando N 20211000006063 del 22 de enero 2021, y la versión 2 con memorando 20211000211713 de fecha de 29/07/2021, la Directora General de la Agencia aprobó el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano v2 para la vigencia 2021, así mismo se dispusieron a través de la página web: <https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

3. PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, constituye una herramienta de control en la gestión, con enfoque hacia la prevención, regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía, contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual debe ser implementado en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

La Oficina de Control Interno observa que, a cada actividad le fue asignado desde su formulación un valor de ponderación y este fue distribuido en el número de indicadores establecidos, así mismo, se evidencia unos responsables directos a cada una de las actividades previstas dentro del (PAAC) V2 -2021, de igual manera, se observa las metas en las actividades de cada componente y sus indicadores para cada uno de su componente.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, vigencia 2021, está constituido por la formulación de 90 actividades, 90 indicadores y 1 actividad que se encuentra sin definir, distribuidas en sus correspondientes componentes, los cuales se detallan a continuación:



COMPONENTE	# ACTIVIDADES	# INDICADORES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	13	13
Componente 2. Racionalización de Trámites	4	4
Componente 3. Rendición de Cuentas	14	14
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	20	20
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	35	35
Componente 6. Iniciativas Adicionales	5	5
TOTAL, ACTIVIDADES PAAC V2 -2021	91	91

Tabla 3. Elaboración propia - fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades programadas por cada uno de los componentes del PAAC al tercer cuatrimestre de 2021:

Componentes	Actividad Cumplida	Actividad en términos	Actividad incumplida	No Definida	Total
Componente No. 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	13	0	0	0	13
Componente No. 2. Racionalización de Trámites	3	0	0	1	4
Componente No. 3. Rendición de cuentas	14	0	0	0	14
Componente No. 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	20	0	0	0	20
Componente No. 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	35	0	0	0	35
Componente No. 6. Iniciativas Adicionales	5	0	0	0	5
Total	90	0	0	1	91

Tabla 4. elaboración propia OCI- con base anexo 1. Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021



A continuación, se presenta el comparativo de las actividades programadas, versus las ejecutadas en la vigencia 2021:

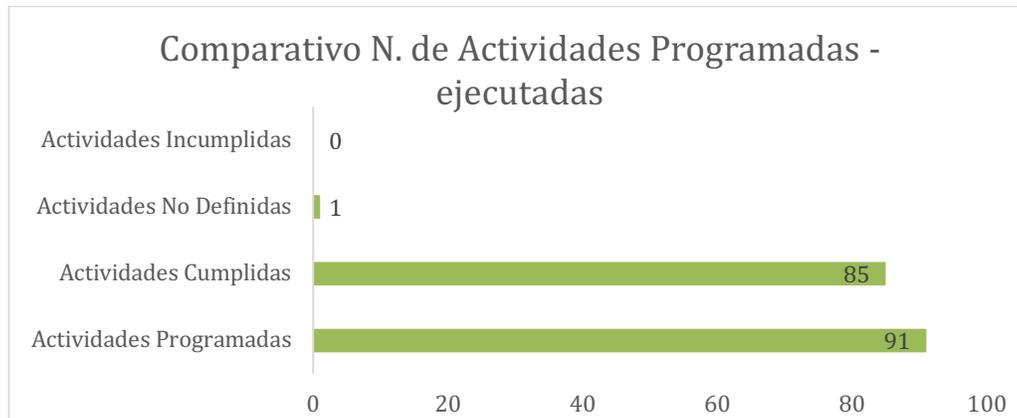


Gráfico 1. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

Como resultado del tercer seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2021, se concluye que se programaron 91 actividades, de las cuales se ejecutaron 90, 1 actividad sin definir. Mencionado lo anterior se concluye que para este período se cuenta con un cumplimiento del 99% de las actividades programadas.

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2021 III CUATRIMESTRE AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El equipo de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance y/o cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes, haciendo énfasis en aquellas programadas para cierre en el tercer cuatrimestre (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) del 2021.

A continuación, se presenta el porcentaje del estado de cumplimiento de las actividades del PAAC al tercer cuatrimestre de 2021:

ESTADO	# ACTIVIDADES	% PORCENTAJE
Actividad cumplida	90	98,90%
Actividad en términos	0	0,00%
Actividad incumplida	0	0,00%
No Definida	1	1,10%
TOTAL	91	100%

Tabla 5. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021



Como se puede observar en la tabla anterior, la Agencia obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 98,90%; sobre el total de las 91 acciones para la vigencia 2021.

El detalle de la verificación del cumplimiento a la ejecución de las actividades de cada componente se encuentra en el Anexo 1: Seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – Tercer Cuatrimestre de 2021.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, presentan 90 actividades cumplidas de las 91 programadas para la vigencia 2021, alcanzado así, un porcentaje de cumplimiento del 98,90% en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021.

De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC obtuvo un nivel de desempeño alto, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2”.

0 a 59% es	Rojo	zona baja
60 a 79% es	Amarillo	zona media
80 a 100 es	Verde	zona alta

Tabla 6. Fuente DAFP

Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2021 Versión 2, se observó que el **Componente 1** “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, presento un desempeño del 100%; el **Componente 2** “Racionalización de Trámites” presento un desempeño del 75%, el **Componente 3** “Rendición de Cuentas” un desempeño del 100%, el **Componente 4** “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” presentó una ejecución del 100%, respecto a lo planificado; el **Componente 5** “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información” un desempeño del 100% y el **Componente 6** “Iniciativas adicionales”. cumplió al 100% las actividades programadas durante la vigencia 2021.

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2021 III CUATRIMESTRE POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el cumplimiento del estado de las actividades del PAAC al tercer cuatrimestre de 2021, por Dependencias:

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD CUMPLIDA	ACTIVIDAD EN TÉRMINOS	ACTIVIDAD INCUMPLIDA	ACTIVIDAD NO DEFINIDA	TOTAL
Actividad no definida	0	0	0	1	1
Dirección General Oficina de Planeación Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	0	0	0	1



Oficina de Planeación Subdirección de Talento Humano	1	0	0	0	1
Secretaría General Subdirección de Talento Humano	1	0	0	0	1
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	8	0	0	0	8
Coordinación Unidades de Gestión Territorial UGT	3	0	0	0	3
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	4	0	0	0	4
Dirección General (Oficina de Comunicaciones)	1	0	0	0	1
Oficina de Control Interno	10	0	0	0	10
Oficina de Planeación	17	0	0	0	17
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	17	0	0	0	17
Oficina Jurídica	1	0	0	0	1
Secretaria General	20	0	0	0	20
Subdirección Administrativa y Financiera	4	0	0	0	4
Subdirección de Talento Humano	2	0	0	0	2
TOTAL	90	0	0	1	91

Tabla 7. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

A continuación, se detallan los resultados de la verificación realizada a cada una de las actividades establecidas en los componentes del Plan:

4. Componente N° 1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

En relación con el componente de “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, La cual consta de 5 subcomponentes, la Agencia programó 13 actividades para la vigencia 2021.

Frente a los resultados alcanzados en el periodo evaluado (III Cuatrimestre), de las 13 actividades establecidas en este componente, se evidencia la ejecución oportuna de 13 de acuerdo con lo programado, esto corresponde al 100 % del cumplimiento correspondiente a la vigencia 2021.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance de las actividades alcanzadas por cada el componente N. 1 del PAAC al tercer cuatrimestre de 2021:



Componente No. 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción



Gráfico 3. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

En la gráfica anterior se observa el avance obtenido en el III Cuatrimestre de la vigencia 2021, componente N, 1. “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, presentando un cumplimiento del 100% de sus actividades.

5. Componente N° 2 Racionalización de Tramites

La política de racionalización de trámites está orientada a facilitar el acceso a los ciudadanos, implementando acciones normativas, administrativas o tecnológicas que permitan la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que brinda la Agencia.

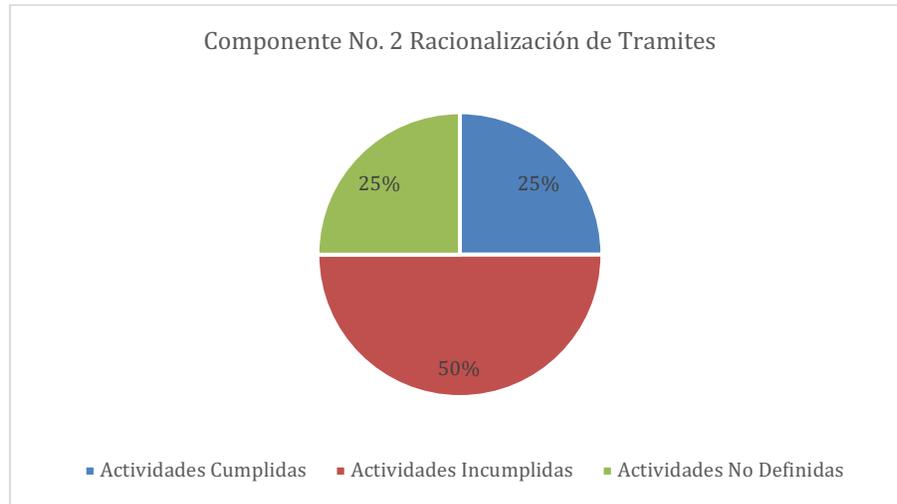
Para el componente de “Racionalización de Trámites” se establecieron 3 actividades para la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno observó que, para el subcomponente 2.4 interoperabilidad”, no se formularon actividades, tal como, lo define la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Subcomponente	Actividades
2.1 Identificación de trámites	Solicitud de inscripción de trámites identificados
2.2 Priorización de trámites	Publicación en página web institucional, de los avances en el proceso de inscripción de trámites ante el DAFP.
2.3 Racionalización de trámites	Realizar seguimiento de la Estrategia de Racionalización de trámites
2.4 Interoperabilidad	Actividad no definida

Tabla 8. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021



De acuerdo con lo verificado por la Oficina de Control Interno, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente fue del 50% para este periodo evaluado, ya que dos de las actividades programadas para la vigencia se encuentran incumplidas.



Grafica 4. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

RESULTADOS INFORME FINAL:

Mediante correo electrónico del 17 de enero de 2022, la oficina de planeación manifestó lo siguiente:

“Las dos actividades relacionadas en el componente fueron cumplidas teniendo en cuenta el siguiente reporte:

2.1 Identificación de trámites- Solicitud de inscripción ante Función Pública:

Se envía al Departamento de la función Pública DAFP Borrador resolución por la cual se efectúa la asignación de funciones para adelantar y decidir el procedimiento de asignación de derechos para su revisión y aprobación teniendo en cuenta que la asignación de derechos corresponde a un subproceso del trámite “Registros de sujetos de Ordenamiento RESO”, del cual la Agencia Nacional de Tierras adelanta el proceso de aprobación para la inscripción en el Sistema de Información de Tramites - SUIT.

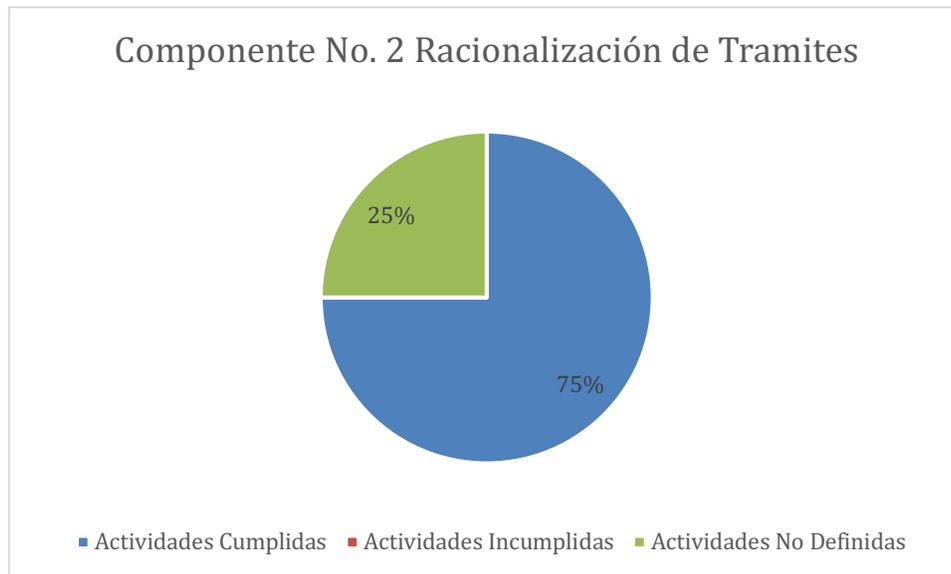
Se trabajó durante la vigencia 2021 en la elaboración del compilado normativo “Por medio de la cual se consolida en un único instrumento normativo el Reglamento Operativo de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Proceso Único de Ordenamiento Social de la Propiedad; el procedimiento para la inclusión en el Registro de Sujetos de Ordenamiento y se dictan otras disposiciones”



2.2 Priorización de trámites -Publicación en página web:

Atendiendo el memorando 20211040334873 Ajustes página web enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC Anexo 2 Estándares de publicación y divulgación de información se actualiza página web e información de tramites en el siguiente link https://www.ant.gov.co/tramites_y_servicios/”

Por lo anterior la Oficina de Control Interno, da por cumplida las actividades correspondientes a este componente, así:



Grafica 5. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

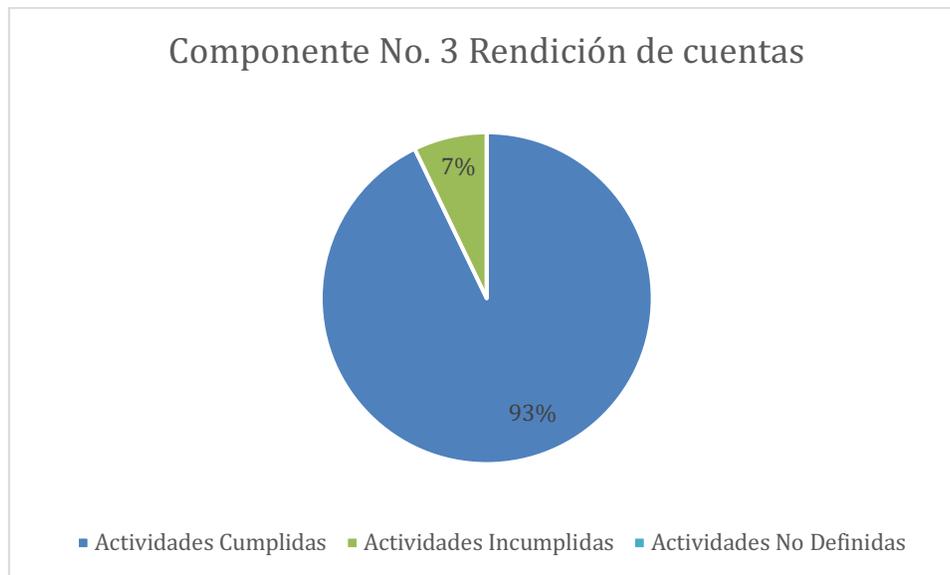
6. Componente 3: Rendición de Cuentas

“La rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y local, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público” (Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, DAFP 2015) ¹

¹ Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFP.



Este componente presentó un desempeño del 93%, dado que fueron ejecutadas 13 de las 14 actividades programadas la vigencia 2021 y 1 actividad incumplida. Anexo 1. “Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021”.



Grafica 6. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

RESULTADOS INFORME FINAL:

Mediante correo electrónico del 17 de enero de 2022, la oficina de planeación manifestó lo siguiente:

“El desempeño fue del 100% ya que se cumplieron todas las actividades del componente de rendición de cuentas

3.4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional- Autoevaluar la estrategia para la rendición de cuentas de la Entidad:

Para dar cierre a las etapas de la rendición de cuentas vigencia 2020, la entidad realiza una evaluación interna con el apoyo del equipo base de rendición de cuentas resolviendo 4 preguntas relacionadas a continuación y resaltando fortalezas, limitaciones y aspectos por mejorar desde la visión de cada una de las áreas participantes.

1. como miembro del comité de rendición de cuentas, aporté, ayudé, o realicé las acciones necesarias para lograr un buen ejercicio ciudadano?
2. las acciones adelantadas permitieron que el reto se hiciera realidad y por qué?
3. que retos y objetivos no se alcanzaron, mencione lo que considera que faltó para alcanzarlos?



4. Que propuesta tiene para mejorar desde su responsabilidad el ejercicio de rendición de cuentas?”

Por lo anterior la Oficina de Control Interno, da por cumplida las actividades correspondientes a este componente, así:



Grafica 7. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

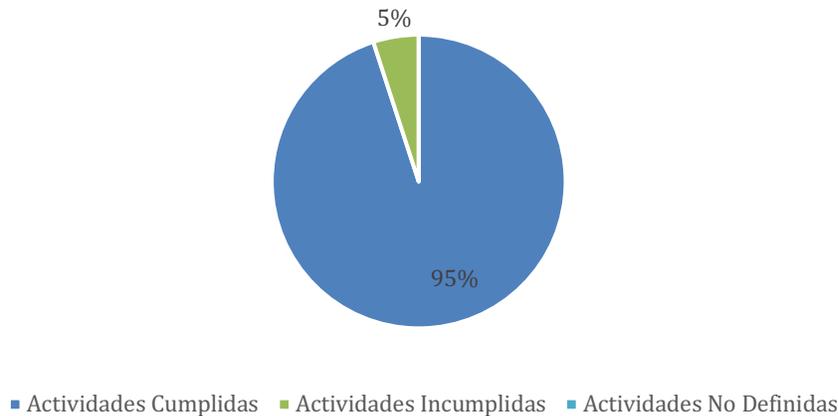
7. Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado al Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno observa que para la vigencia 2021, la Agencia Nacional de Tierras ANT, programo 20 actividades, distribuidas entre sus 5 subcomponentes.

La Agencia planifico 20 actividades en este componente, se observa que, para el cuatrimestre evaluado se ejecutaron 19 en los tiempos establecidos y 1 incumplida.



Componente No. 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



Grafica 8. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 4 “*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*”, la Agencia ha cumplido oportunamente con el 95% en el tercer periodo evaluado, y una actividad se encuentra incumplida.

RESULTADOS INFORME FINAL:

Mediante correo electrónico del 17 de enero de 2022, la oficina de planeación manifestó lo siguiente:

“Durante el 2021 no se realizó la actividad por considerar que la entidad no cuenta con mecanismos para medir el impacto de una estrategia orientada a fortalecer el servicio al ciudadano. Para el PAAC 2022 se solicitó eliminar la actividad y dejar a consideración de las dependencias responsables, la medición de métricas y estándares en materia del servicio al ciudadano”

Por lo anterior la Oficina de Control Interno, da por cumplida las actividades correspondientes a este componente, así:



Componente No. 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



Grafica 9. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

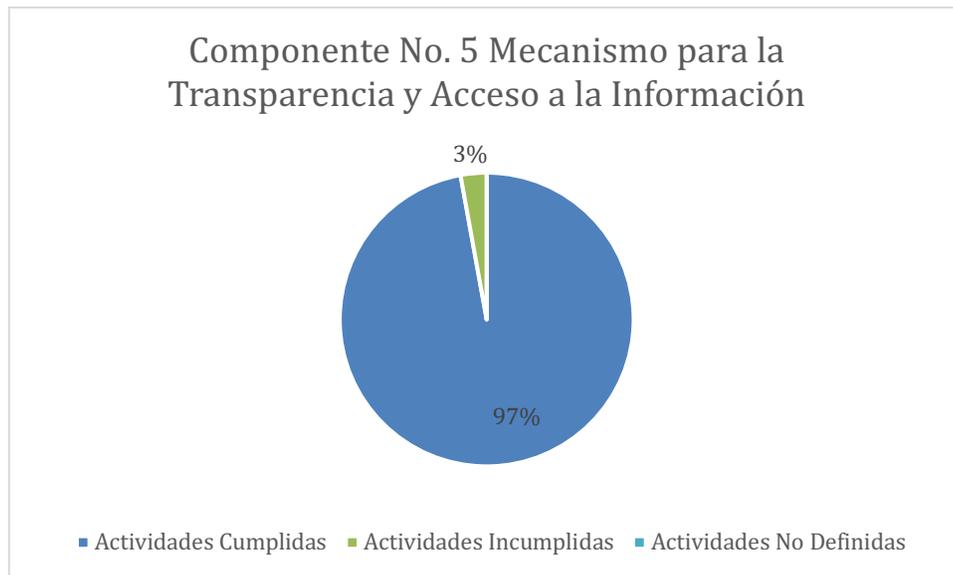
8. Componente 5: Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, se observó que, para el seguimiento respecto al componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información", se establecieron 35 actividades para la vigencia 2021, la mayoría de estas se orienta a la publicación de información en la página Web y requiere del trabajo mancomunado entre las diferentes dependencias de la Agencia, estas actividades se encuentran distribuidas entre sus 5 subcomponentes.

El desempeño alcanzado para la vigencia 2021 del componente 5. Fue del 97% del cumplimiento, dado que, se observó un cumplimiento de 34 actividades y 1 incumplida. **Anexo 1.** "Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021".



Componente No. 5 Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información



Grafica 10. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

RESULTADOS INFORME FINAL:

Mediante correo electrónico del 17 de enero de 2022, la oficina de planeación manifestó lo siguiente:

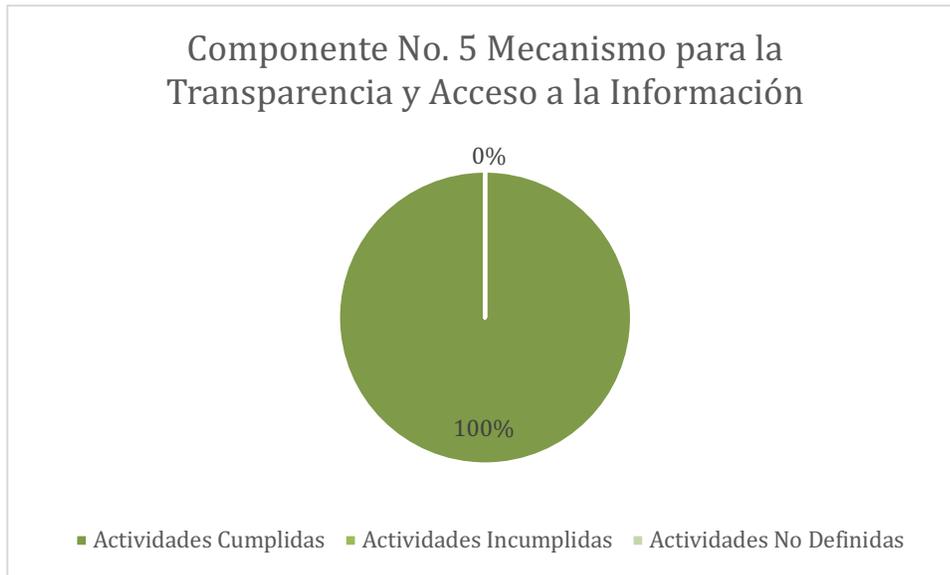
“Se trabajó durante la vigencia 2021 en la elaboración del compilado normativo “Por medio de la cual se consolida en un único instrumento normativo el Reglamento Operativo de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Proceso Único de Ordenamiento Social de la Propiedad; el procedimiento para la inclusión en el Registro de Sujetos de Ordenamiento y se dictan otras disposiciones”.

La ANT no cuenta aun con tramites inscritos en el SUIIT”

Por lo anterior la Oficina de Control Interno, da por cumplida las actividades correspondientes a este componente, así:



Componente No. 5 Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información



Grafica 11. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021

9. Componente 6: Iniciativas Adicionales

En lo correspondiente al componente 6. “Iniciativas Adicionales” para la vigencia 2021, se establecieron 5 actividades, obteniendo un desempeño del 100%, dado al cumplimiento de las 5 actividades programadas para la vigencia 2021.

Componente No. 6 Iniciativas Adicionales



Grafica 8. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021



CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2021 Versión 1 y 2 de la Agencia Nacional de Tierras, se concluye lo siguiente:

1. La Agencia Nacional de Tierras ANT, publicó de manera oportuna el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2021 Versión 2 en la página web de la entidad, así mismo, realizó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el PAAC.
2. Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para el tercer cuatrimestre 2021, se concluye que se programaron 91 actividades, de las cuales se ejecutaron 90, es decir que para este período se cuenta con un cumplimiento del 99% de las actividades programadas.
3. De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC 2021, obtuvo un nivel de desempeño **ALTO**, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*”.
4. Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2021, para la vigencia 2021 se concluyó lo siguiente:
 - **Componente 1** “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
 - **Componente 2** “Racionalización de Trámites”, con un porcentaje de cumplimiento de 75%
 - **Componente 3** “Rendición de Cuentas”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
 - **Componente 4** Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
 - **Componente 5** “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
 - **Componente 6** “Iniciativas adicionales”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad. Se elevan las siguientes sugerencias:



1. Se recomienda a los responsables de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, replantear la formulación (actividad, entregable, meta, programador) de aquellas actividades incumplidas.
2. Se recomienda solicitar la modificación de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, cuando la actividad presente dificultades para su ejecución dentro de los tiempos establecidos, para evitar futuros incumplimientos.
3. Fortalecer el seguimiento al cargue oportuno de las evidencias, en la herramienta SharePoint, a quien corresponda de acuerdo con el esquema de líneas de defensa.
4. En cuanto al monitoreo preventivo del Plan, se recomienda a todas las dependencias realizar actividades de seguimiento, con el fin de generar alertas de posibles vencimientos.

Aprobó:

ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno (e)

(Documento Original Firmado)

Proyectó,

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Documento Original Firmado)

17 de enero de 2021